

Escuela Universitaria de Educación de Palencia
Universidad de Valladolid



Trabajo de Fin de Grado
EN EDUCACIÓN INFANTIL

**DE LA PROFESIONALIZACIÓN DE MARIE
PAPE CARPANTIER, PAULINA KERGOMARD
Y SUSANA BRÈS (SIGLOS XIX-XX) A LA
ESCUELA INFANTIL ACTUAL**

AUTORA: MARÍA FE DE JUANA NIÑO

TUTORA: M^a LOURDES ESPINILLA HERRARTE

SEPTIEMBRE 2012

RESUMEN

Cuando hablamos de las primeras experiencias de la puesta en práctica de la educación infantil, hay que dejar claro que en los siglos XVIII y XIX Europa hace lo que puede para desarrollar nuevas tendencias y modelos en un nivel no contemplado como obligatorio hasta entonces, de manera que muchos países consiguen desarrollar propuestas educativas que serán reconocidas a nivel internacional.

Con este trabajo queremos dar a conocer algunas de las primeras experiencias en educación infantil, en concreto, las primeras educadoras de la escuela maternal francesa del siglo XIX, representada fundamentalmente por tres figuras femeninas, Marie Pape Carpentier, Paulina Kergomarde y Susana Brès, todas ellas reconocidas como mujeres pioneras en la educación infantil.

Sus aportaciones han pasado a ser de suma importancia para avanzar en los modelos educativos posteriores y con este trabajo pretendemos destacar los cambios que se han producido hasta llegar a actual educación infantil.

Palabras clave: Escuela maternal, historia de la educación, educadoras, educación infantil, renovación pedagógica.

ABSTRACT

When we speak about the first experiences of the putting in practice of the infantile education, it is necessary to clarify that in the XVIIIth and XIXth century Europe does what can to develop new trends and models in a level not contemplated like obligatorily till then, so that many countries manage to develop educational offers that will be recognized worldwide.

With this work we want to announce some of the first experiences in infantile education, in I make concrete, the first educators of the maternal French school of the 19th century, represented fundamentally by three feminine figures, Marie Pape Carpentier, Paulina Kergomarde and Susana Brès, all of them recognized as pioneering women in the infantile education.

His contributions have happened to perform supreme importance to advance in the educational later models and with this work we try to emphasize the changes that have taken place up to coming to current infantile education.

Key words: Maternal school, History of the education, educators, infantile education, pedagogic renovation.

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN	4
2.- OBJETIVOS	5
3.- JUSTIFICACIÓN	5
4.- FUNDAMENTACIÓN. ANTECEDENTES HISTÓRICOS. ESCUELA MATERNAL FRANCESA.....	7
4.1.- MARIE PAPE-CARPANTIER (1815-1878).....	8
4.1.1.-Biografía	8
4.1.2.- Metodología que aplica	8
4.1.3.- La labor de la maestra.....	10
4.1.4.- La organización del espacio	10
4.2.- PAULINA KERGOMARD (1838-1925)	10
4.2.1.-Biografía	10
4.2.2.- Metodología que aplica	11
4.2.3.- La labor de la maestra.....	12
4.2.4.- La organización del espacio	12
4.3.- SUSANA BRÈS (1855-1919).....	13
4.3.1.-Biografía	13
4.3.2.- Metodología que aplica	13
4.3.3.- La labor de la maestra.....	14
4.3.4.- La organización del espacio	14
5. LA ESCUELA INFANTIL EN LA ACTUALIDAD. CASTILLA Y LEÓN	15
5.1.- Marco legislativo educativo	15
5.1.1.- Principios metodológicos generales que aplica	16
5.1.2.- Los profesionales que intervienen actualmente.....	18
5.1.3.- Cómo se organiza el espacio	19
6.- CONCLUSIONES	22
7.- LISTADO DE REFERENCIAS	23

1.- INTRODUCCIÓN

Con la llegada de la industrialización y modernización en el siglo XVIII, en Europa se empieza a tener nuevas necesidades sociales, principalmente a consecuencia de la emigración a las grandes ciudades y a la incorporación de las mujeres al trabajo en la industria, etc., la problemática se hace evidente cuando esas mujeres trabajadoras (aunque representaban un porcentaje muy bajo) no tienen espacios para dejar a sus hijos recogidos, para librarles del vagabundaje y mendicidad, de manera que ligado a estas y otras necesidades aparecen nuevas propuestas pedagógicas para ayudar a la infancia.

Serán prácticamente las mujeres quienes empiecen a trabajar y a impulsar la educación y cuidado de esos niños¹ y más pequeños, una educación dirigida específicamente a los menores de seis años, una etapa no atendida en la enseñanza hasta entonces y que se extenderá rápidamente por Europa con modelos educativos muy diversos.

Podemos citar algunas pioneras como la húngara María Teresa Condesa de Brunszvik (1775-1861), Emilia Oberkampf Mallet (1794-1856), María Pape Carpentier (1815-1878), Paulina Kergomard (1838-1925), Susana Henriette Brès (1855-1919), las hermanas Macmillan, Raquel (1859-1817) y Margarita (1860-1931), también las hermanas Agazzi, Rosa (1866-1951) y Carolina (1870-1945), entre otras, y no podemos olvidar a la escuela catalana con su representante más conocida, Rosa Sensat, etc. Todas ellas propusieron modelos que darían un paso histórico en el reconocimiento y la puesta en práctica de la educación infantil, siendo muy diversas la tipología de las escuelas. Nos detendremos en este trabajo en las representantes de la escuela maternal francesa, Marie Pape Carpentier, Paulina Kergomarde y Susana Brès, para conocer sus aportaciones en la educación infantil desarrolladas en los siglos XIX y XX, y en las propuestas que se llevan a cabo en la actual escuela infantil para comprender los cambios que se han producido en estos dos últimos siglos. Especialmente prestaremos atención a la legislación educativa de la Junta de Castilla y León en esta materia.

¹ En este trabajo siempre que hablamos de niños entendemos que se hace referencia indistintamente a los dos géneros al femenino y al masculino.

2.-OBJETIVOS

El objetivo fundamental que se intenta conseguir con este trabajo es describir y comprender como se les educó a los niños en el siglo XIX, y desde la situación actual, describir como se les está educando, es decir, cómo se llevó a cabo ese proceso educativo y como se lleva hoy en las aulas, desde conocer su curriculum, materiales, especialistas, edificio, servicios, etc.

Todo este conocimiento es esencialmente importante para poder trabajar de forma eficaz y eficientemente en equipo en la educación infantil.

Los objetivos que nos proponemos conseguir con el presente trabajo son los siguientes:

- ofrecer un conocimiento teórico-práctico de la educación infantil.
- conocer el desarrollo de los procesos educativos en la historia de la educación.
(s. XIX y s.XXI).
- saber situar la escuela infantil en el sistema educativo español.
- identificar a los profesionales que trabajan en los centros de educación infantil.

3.- JUSTIFICACIÓN

Hemos elegido este tema, por que creemos que es necesario conocer las propuestas históricas contemporáneas de la educación en edades tempranas. Creemos que es muy importante señalar que las mujeres han sido el eje vertebrador de la educación infantil en el siglo XIX aportando valiosas experiencias, aunque todavía hoy también las mujeres y siguen siendo, en un porcentaje muy elevado las encargadas de dirigir las escuelas infantiles desde la práctica.

Para hacer un retrato aproximado de los modelos educativos que fueron los pioneros en la práctica de la educación infantil en Europa en el siglo XIX, nos hemos ayudado de las aportaciones que nos ofrece la Historia de la Educación como historia especializada.

Para desarrollar este tema de carácter histórico, además de tener en cuenta principalmente las competencias generales, incidiremos en algunas competencias específicas, que deben adquirir los estudiantes de grado de Educación Infantil y serían las siguientes:

- Principios y procedimientos empleados en la práctica educativa.
- Principales técnicas de enseñanza-aprendizaje.

- La capacidad para iniciarse en actividades de investigación.
- Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea.
- Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
- Saber situar la escuela de educación infantil en el sistema educativo español, en el europeo y en el internacional.
- Ser capaces de conocer la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.

4.-FUNDAMENTACIÓN. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

ESCUELA MATERNAL FRANCESA

Para comprender mejor como se llevó el proceso de implantación de la educación infantil, vamos a reseñar brevemente como ha ido evolucionando desde mediados del siglo XVIII hasta el siglo XX en Europa. Podemos decir que se ha pasado por tres fases:

La primera fase se podría denominarse asistencial, las personas que cuidan de los niños no son profesionales y a estos centros se les conoce como: “casas-asilo” o “salas guardianas”. Ejemplos como: las Dames Schools, inglesas; asilos de niños, alemanes; escuelas de juegos, Holanda, etc., experiencias que llevan propuestas diferentes pero con características comunes. Oberlin funda escuelas en Ban-la-Roche (1771). Siglo XIX: Robert Owen crea escuelas en New Lanarck.

Una segunda fase con Federico Froebel que institucionalizará la educación infantil en 1837 y será el primero en abrir un “*Kindergarten*”. Se inicia con éste pedagogo, una fase plenamente educativa a través de juego y la educación de los sentidos.

Ahora mismo, en la actualidad estaríamos en una tercera fase, donde la educación infantil, es un pilar a tener en cuenta en las políticas de los estados y de instituciones como es la UNESCO.

Pues bien, dentro de este panorama histórico que acabamos de señalar, una de las muchas experiencias que aparecerán en Europa y que será clave en el desarrollo de la educación infantil, es la denominada *Escuela maternal francesa*. Esta escuela estará representada por mujeres que supieron desempeñar su trabajo con gran responsabilidad, como Eugénie Millet, Marie Pape-Carpantier y Paulina Kergomard y Susana Brés. Todas ellas reconocidas internacionalmente. Debemos reconocer agradecidas el esfuerzo e interés de estas tres pedagogas que presentamos en este trabajo.

Estos primeros modelos de educación infantil estimularon otros que abriendo nuevos enfoques, nuevos planteamientos poniendo en marcha un vasto movimiento de renovación pedagógica en esta etapa, hasta llegar a nuestros días.

La educación infantil que se imparte actualmente, en las escuelas infantiles, es debida a un proceso madurativo, lento y oficial, donde intervienen pedagogos, políticos, educadores, instituciones, etc.

4.1.- MARIA PAPE-CARPANTIER (1815-1878)

4.1.1.-Biografía

María Pape-Carpantier, nació el 11-09-1815 en La Fleche (Sarthe), y murió el 31-07-1878 en Villiers-le-Bel (Val d'Oise).

Dedicó su vida a la pedagogía, impulsó grandes mejoras en las escuelas de párvulos, y también introdujo en la educación las lecciones de cosas.

Dirigió salas de asilo, donde fue aplicando sus ideas renovadoras, para posteriormente crear escuelas maternas (nombre con que oficialmente se designan hoy en Francia los jardines de infantes). Dirigió más tarde la Escuela Normal Maternal de París (donde influyó mucho en los futuros mentores de la enseñanza preescolar francesa).

Destacó por ser educadora, pedagoga y una feminista francesa, que luchaba contra la pobreza y la injusticia social, a favor de la educación de las niñas, y por la educación de las mujeres. Trabajaré para defender los derechos de las mujeres. Sus ideas feministas e innovadoras la ocasionaron problemas en una sociedad representada por hombres.

Demostró que la educación infantil es la base natural de la escuela primaria, donde los niños y niñas se educan por primera vez.

En 1845, decide cambiar la escuela infantil en el jardín de infantes, tres años más tarde, en 1848 se aprueba por decreto ese cambio.

Su trabajo es conocido internacionalmente, es recompensado en Londres, en la 3ª Feria Mundial de 1862. También fue una de las primeras mujeres en dar charlas en la universidad de la Sorbona, en 1867 presentó el método a seguir en las escuelas infantiles. Pasará a ser reconocida como una de las grandes pedagogas contemporáneas.

Sus obras están escritas desde diferentes ámbitos, de poemas hasta escritos pedagógicos.

4.1.2.- Metodología que aplica

Trabaja de forma autodidacta, conoce las propuestas de Pestalozzi² (su Teoría de la Intuición) y Froebel³ (el juego eje central de su método y sus materiales pedagógicos,

² Presentamos de forma muy breve la Teoría de la INTUICION.

La intuición pestalozziana consiste en primer lugar, en una percepción directa y experimental de los objetos exteriores al hombre, por medio de los sentidos externos y también de la misma conciencia.

los dones y las ocupaciones) y se inspira en sus métodos educativos. Su metodología es natural y laica.

Parte de que la base de la educación, tiene que apoyarse del “afecto, sentimiento, respeto y amor” (Zúñiga León, I.M. 1998, pág 24), es decir la tarea de la educación, es conseguir que el individuo alcance su desarrollo pleno. Por lo tanto hay que centrarse:

- en la educación de los sentidos, como intermediarios de la educación intelectual;
- la enseñanza se basa en la observación, reflexión y experiencia.
- en el amor, cualquier niño o niña le atrae el afecto del otro.
- en la educación moral, conocer su dignidad.

Utiliza el juego en su metodología, siguiendo a Froebel.

Es partidaria de iniciar en lectura, escritura y aritmética antes de los 5 años.

Lleva a cabo las actividades al aire libre en contacto con la naturaleza.

Incluye en su metodología el trabajo manual.

Elementos de la intuición: El alumno debe captar, además de la forma de la cosa, sus partes y su número, y asociar a esta intuición el sonido articulado que se le aplica comúnmente, el nombre.

Forma, número, nombre son para Pestalozzi los elementos de la intuición, con los cuales se capta cada objeto relacionando: la forma, nos ofrece la geometría el número nos ofrece la y las palabras nos lo ofrece la gramática. Se puede decir que instruir a los alumnos partiendo de la intuición les conducía poco a poco a las ideas abstractas.

³ Presentamos de forma muy breve el método de Froebel.

La base de su método es el juego. El material pedagógico se divide en dos tipos, que originan dos series diferentes: los “dones” y las “ocupaciones”.

Los dones son un material pedagógico para el ejercicio de los sentidos mediante el juego (PARA Froebel los sentidos se reducen a uno prioritario, el TACTO), la actividad del niño sobre este material, no hace sufrir ningún cambio al objeto utilizado.

Mientras que las ocupaciones son actividades que están a caballo entre el juego y el trabajo, y en ellas, el niño, si realiza una transformación de los objetos recibidos.

Entre el material froebeliano de juegos y ocupaciones destacan:

- El primer don es la pelota
- El segundo don está compuesto por una esfera, un cilindro y un cubo,
- El tercer don es el cubo dividido en ocho cubos iguales
- El cuarto don es el cubo dividido en ocho ladrillos iguales,
- El quinto don es el cubo dividido en veintisiete dados,
- El sexto don corresponde al cubo dividido en veintisiete ladrillos.
- El séptimo don, tablillas de combinación o listoncillos
- Y el octavo don está compuesto por bastoncillos y bolas de enlazamiento.

Las actividades que realizaban los niños en la escuela se centraban en el siguiente curriculum:

- Juegos y trabajos manuales.
- Ejercicios de agricultura, jardinería y botánica práctica.
- Ejercicios gimnásticos, acompañados de canto.
- Ejercicios de enseñanza propiamente dicha (doctrina cristiana, lectura, escritura, cálculo, ciencias naturales, etc.).

Los juegos manuales serán realizados por los niños mediante el manejo de los "dones" y persiguen fines estrictamente educativos (desarrollar las facultades intelectuales, estéticas y morales de los mismos, suministrándoles conocimientos), mientras que los trabajos manuales "ocupaciones" (entrelazar, recortar, dibujar, coser, etc.) buscan una finalidad más dirigida al adiestramiento manual, preparando al niño para el trabajo industrial y artístico.

4.1.3.- La labor de la maestra

La maestra de la escuela maternal debe ante todo:

- respetar el desarrollo y personalidad del niño y la niña;
- responder de su educación y solo pueden hacerlo si están ellos en formación permanente;
- respetar su dignidad y ayudarle a conocer sus valores morales y abrirle el camino para interesarle por el mundo del trabajo;
- dejar libre su curiosidad y espontaneidad.

4.1.4.- La organización del espacio

Defendió la mejora en la organización de las aulas, con espacios muy amplios, con mucha iluminación y color.

También propondrá la creación del material pedagógico elaborado por los maestros que se trabajarán en el aula.

Abrirá la puerta a muchas de las innovaciones que posteriormente llevará a cabo Paulina Kergomard.

4.2.- PAULINA KERGOMARD (1838-1925)

4.2.1.-Biografía

Nació el 24 de abril de 1838 en Burdeos y murió en 1925 en Saint-Maurice (Val de Marne) es la fundadora de la escuela de párvulos en Francia. Señala, “que la escuela infantil es fruto de las nuevas circunstancias que ha provocado la revolución industrial y que tiene un objetivo social muy claro: la custodia de los niños, pero con un nuevo estilo, tal y como se manifiesta en el calificativo de *maternal* que se da a estas escuelas” (González-Agàpito, pág.65)

Conoció como era el funcionamiento de la escuela de su tía, proporcionándola un aprendizaje muy valioso que utilizaría más tarde en su práctica docente.

Ella se convirtió en maestra a los 18 años, dedicó cuarenta años de su vida a la educación maternal, y su papel fue fundamental en la creación del sistema educativo francés. Renovadora de la escuela pública laica y gratuita. Fue una maestra republicana.

Con anterioridad trabajó en una escuela privada. También dirigió una revista para las escuelas infantiles llamada “Amigo de los Niños”.

Fundadora de la “Unión francesa de protección al niño”, creó una sociedad para combatir la mendicidad infantil. Participó en el movimiento feminista de su tiempo, y en el Consejo Nacional de Mujeres. Creó “El Salvamento de la infancia”.

Llega a ser inspectora general de las Salas de Asilo (establecimientos de beneficencia) para pasar a denominarse en adelante “escuelas maternas” establecimientos de educación infantil, pero no será hasta 1881 cuando se produce este cambio definitivo.

Defensora de los derechos de los niños y de las mujeres.

Junto con Marie Pape Carpentier se las consideran creadoras de la Escuela maternal francesa.

Se dedica a la formación de maestras, aboga por una educación específica, desde su línea metodológica, e impulsará la coeducación.

Su obra es muy amplia en trabajos pedagógicos.

4.2.2.- Metodología que aplica

La interesan los métodos de la pedagogía naturalista de Rousseau, la pedagogía de la Intuición de Pestalozzi y el pensamiento y experiencia de Robert Owen⁴.

Afirma que “la Escuela Maternal tiene como finalidad dar a los niños de edad por debajo de la escolar el cuidado que reclama su desarrollo físico, moral e intelectual” (González-Agàpito, pág. 66).

Señala lo importante que es ayudar a desarrollar en el niño su propia personalidad, por lo que se debe aprovechar la naturaleza del niño y la niña para responder a sus necesidades.

La escuela maternal “es una escuela y sus objetivos son ‘escolarizar, socializar, enseñar y ejercitar’ (Sanchidrián, 2010, pág. 86).

Para Paulina “la escuela maternal no es una escuela. Debe imitar en lo posible los procedimientos de una madre inteligente y abnegada. El método debe ser esencialmente familiar” (Kergomard, 1908, pág. 98)

Propone un método natural y familiar. Impulsará el apoyo de la familia que debe ir de la mano de la maestra, pero para conseguirlo se tiene que formar a las madres en este empeño de trabajar en común con la escuela.

⁴ Se le atribuyen la fundación de la primera escuela de párvulos, de 2 a 6 años, en su fábrica de New Lanark, en Escocia, en 1816. Trabajó en que la enseñanza se adecuase al nivel de la inteligencia de los alumnos. Siguió los planteamientos metodológicos de Rousseau y Pestalozzi.

La escuela maternal la divide en dos secciones la primera para los más pequeños de 2 a 5 años y la segunda para los de 5 a 7 años. (Sanchidrián, 2010, pág. 83).

Los principios básicos de su método los hemos recogido del Diccionario de las Ciencias de la Educación (1985, pág.198), les reseñamos a continuación:

- 1.- Libertad, para que el niño y la niña desarrollen su individualidad.
- 2.- Ambiente sano e higiénico, al aire libre.
- 3.- Valor del juego, dentro de la educación física.
- 4.- Educación moral, autonomía de la voluntad.
- 5.- Formación estética indirecta, disponiendo de un ambiente armónico y agradable.
- 6.- Amor materno, imitar los procedimientos de la educación de una madre inteligente y consagrada.

Afirma que no le gusta la educación libresco “el niño no va a la escuela maternal a aprender, sino a seguir su desarrollo natural” (González-Agàpito, pág. 66).

4.2.3.- La labor de la maestra

La maestra de la escuela maternal debe:

- promover la voluntad del niño, para desarrollar hábitos intelectuales;
- explicar de forma clara y concisa;
- ayudar a desarrollar la curiosidad natural de los niños;
- preparar concienzudamente las lecciones;
- adaptar el vocabulario a la edad y capacidad de los niños.

4.2.4.- La organización del espacio

La acción educativa se puede realizar tanto dentro como fuera del aula, al aire libre siempre que se pueda, llena de vida, en un ambiente de color, de plantas, de mucha luz y espacio para los movimientos de los niños.

Trabajó mucho por la adaptación del mobiliario específico de los niños. También el material pedagógico que utiliza es muy diverso y nuevo.

4.3.- SUSANA BRÈS (1855-1919)

4.3.1.-Biografía

Nació el 28 de enero de 1855 en Oriol (Drome) y muere en París en 1919.

Fue directora e inspectora de las escuelas maternas desde 1894 hasta 1917. Trabajó como profesora de francés, y es autora de obras de pedagogía y numerosos libros para niños.

Trabajó con Paulina Kergomard y junto con Marie Pape Carpentier se las considera como las primeras representantes de la escuela maternal francesa. Estas tres mujeres contribuyeron con sus innovaciones en la educación infantil a reorganizar la escuela maternal, a crear nuevos espacios y transformaron el concepto de educación, basándose en aplicar metodologías activas.

Defiende la escuela infantil pública.

4.3.2.- Metodología que aplica

Influenciada por la metodología de Froebel, parte del juego como base de la educación. Al juego se le otorga la categoría pedagógica, y lo considera como método de enseñanza.

Es partidaria de una intervención educativa basada en el paidocentrismo otorgando a los niños/as un papel protagonista en su propio aprendizaje.

Su método se distinguirá por tener un carácter espiritual y racional.

Según señala (Yyanga Pendi, 1996, pág.133) su método se fundamentará en las siguientes características:

- El valor educativo del juego, debe ser espontáneo y natural.
- La enseñanza al aire libre, siempre que se pueda y lo permita el tiempo.
- La actividad sensorial, debe completarse con el trabajo manual.
- Necesidad de un centro de interés, para trabajar todas las actividades de la clase.
- Ejercitar hacia el canto y el lenguaje.
- Educación moral, a través de ejemplo del educador y del ambiente.

En la práctica educativa, se debe trabajar con ejercicios sencillos provocando a su vez en los niños interés y atención de manera que las actividades que se propongan para trabajar en el aula tendrán un objetivo final, favorecer el desarrollo global y determinadas facultades individuales.

4.3.3.- La labor de la maestra

La maestra debe dar ejemplo moral, debe ser buena, ser abnegada y amar a los niños y niñas.

Debe ayudar a que los niños sean felices y proporcionar un ambiente alegre y agradable en el aula.

La maestra debe estar continuamente formándose para realizar adecuadamente su labor educativa.

4.3.4.- La organización del espacio

Concibió el aula con grandes ventanales para conseguir una mayor iluminación a ser posible con las paredes de colores.

El aula como un espacio amplio para desarrollar diferentes actividades, que van desde las construcciones froebelianas o lo que es lo mismo ‘los dones’, hasta ‘las ocupaciones’ a través de los trabajos manuales.

Fuera del aula, como espacio abierto, también organiza actividades al aire libre, siempre presente en su metodología.

5. LA ESCUELA INFANTIL EN LA ACTUALIDAD. CASTILLA Y LEÓN

5.1.- MARCO LEGISLATIVO EDUCATIVO

En estos dos últimos siglos la sociedad española y la europea, principalmente, ha experimentado grandes cambios en todos los ámbitos y en sobre todo en el campo de la educación. Desde la implantación de los sistemas educativos, su evolución y desarrollo hasta llegar a nuestros días, con las últimas disposiciones legislativas aquí en España y en concreto con las regionales de Castilla y León, podemos observar un seguimiento lineal de avances progresivos en la educación y en concreto en la etapa infantil que es objeto de nuestro trabajo.

Además de con la ley actual, **LOE** (Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de mayo), que señala en su Art. 12 que “La educación infantil constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad”, y con los posteriores decretos en materia de educación infantil que reseñaré más adelante, también contamos, como ciudadanos y ciudadanas españolas, con nuestra Constitución que en su Art. 27, señala que:

1. Todos los españoles tienen derecho a la educación.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana, en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

En estos momentos la Junta de Castilla y León tiene vigentes dos decretos en materia de educación infantil:

-DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.

-DECRETO 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo.

De estos dos documentos extractaremos aquellos datos que nos permitan dibujar brevemente cómo es la escuela infantil, qué principios metodológicos generales aplica en el primer y segundo ciclo; qué tipo de profesionales trabajan y cómo se organiza el espacio (instalaciones y condiciones materiales de los centros completos). Tres

apartados que tenemos estudiados en el apartado anterior sobre la escuela maternal francesa.

5.1.1.- Principios metodológicos generales que aplica

En primer lugar, seguimos las directrices de la citada Ley Orgánica de Educación que especifica en su Título I, Capítulo I, que la educación Infantil, es una etapa educativa con identidad propia que atiende a niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años, y está ordenada en dos ciclos de tres años cada uno.

En segundo lugar, nos detenemos en el Art. 14.7, cuando alude al primer ciclo de 0 a 3 años, que indica que serán las Administraciones educativas (en nuestro caso nos corresponde la comunidad de Castilla y León, Art. 73 de su Estatuto de Autonomía) las que tengan la competencia de determinar los contenidos educativos, dictar qué requisitos tienen que cumplir este tipo de centros, fijar la ratio alumnado-profesor, las infraestructuras y el número de puestos escolares.

En tercer lugar, el Decreto 12/2008, de 14 de febrero, determina los contenidos educativos del primer ciclo.

Estos contenidos educativos, según dicho Decreto, se deben orientar a lograr un desarrollo integral y armónico de los niños y niñas, y a procurar que los aprendizajes contribuyan y hagan posible dicho desarrollo. Los aprendizajes se presentan en tres áreas diferenciadas, aunque en estrecha relación, dado el carácter globalizador de este ciclo. Por ello buena parte de los contenidos de cada área adquieren sentido desde la perspectiva de las otras dos.

En la etapa de Educación Infantil, más que en cualquier otra, desarrollo y aprendizaje son procesos dinámicos que tienen lugar como consecuencia de la interacción con el entorno. Cada niño tiene su ritmo y su estilo de maduración, desarrollo y aprendizaje, por ello, su afectividad, sus características personales, sus necesidades, intereses y estilo cognitivo deberán ser elementos que condicionen la práctica educativa. En este proceso adquiere una relevancia especial la participación y colaboración de las familias.

Por su parte el Art. 5 de dicho Decreto, dispone:

1º. Los contenidos y principios pedagógicos del primer ciclo de educación infantil, que se organizan en torno a las siguientes áreas:

-Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

-Conocimiento del entorno.

-Lenguajes: Comunicación y representación.

2°. Estas áreas deben entenderse como ámbitos de actuación, como espacios de aprendizajes de actitudes, procedimientos y conceptos, que contribuirán al desarrollo de niños y niñas.

3°. Las áreas deberán concebirse con un criterio de globalidad y de mutua dependencia. Los contenidos educativos se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños. Las situaciones de rutinas de la vida diaria en los centros constituirán el eje vertebrador de dichas actividades.

4°. Los métodos de trabajo se basarán en las experiencias, las actividades y el juego y se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza, garantizando el pleno respeto al ritmo de desarrollo de cada niño, para potenciar su autoestima e integración social.

5°. Asimismo se potenciará la educación en valores, con especial referencia a la educación en la convivencia y en la igualdad entre mujeres y hombres en los ámbitos escolar, familiar y social.

Un año antes ya se había establecido por Decreto 122/2007 de 27 de diciembre, el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil. Sus áreas de conocimiento son las mismas que la del primer ciclo, pero existen variaciones en los siguientes puntos como podemos ver:

1°. Estas áreas deben entenderse como ámbitos de actuación, como espacios de aprendizajes de actitudes, procedimientos y conceptos, que contribuirán al desarrollo de niñas y niños y propiciarán su aproximación a la interpretación del mundo, otorgándole significado y facilitando su participación activa en él.

2°. Las áreas deberán concebirse con un criterio de globalidad y de mutua dependencia, y se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños.

3°. La enseñanza de la lengua extranjera comenzará en el primer curso del segundo ciclo de la Educación Infantil.

4°. Se fomentará una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación y en la expresión visual y musical, y se potenciará la educación en valores, con especial referencia a la educación en la

convivencia y en la igualdad entre mujeres y hombres en los ámbitos escolar, familiar y social.

5°. Los métodos de trabajo se basarán en las experiencias, las actividades y el juego y se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima e integración social.

5.1.2. Los profesionales que intervienen actualmente

En primer lugar partiremos de lo que dice la LOE en su Art. 92 sobre el *Profesorado de educación infantil*:

1°. La atención educativa directa a los niños del primer ciclo de educación infantil correrá a cargo de profesionales que posean el título de Maestro con la especialización en educación infantil o el título de Grado equivalente y, en su caso, de otro personal con la debida titulación para la atención a las niñas y niños de esta edad. En todo caso, la elaboración y seguimiento de la propuesta pedagógica a la que hace referencia el apartado 2 del Art. 14, estará bajo la responsabilidad de un profesional con el título de Maestro de educación infantil o título de Grado equivalente.

2°. El segundo ciclo de educación infantil será impartido por profesores con el título de Maestro y la especialidad en educación infantil o el título de Grado equivalente y podrán ser apoyados, en su labor docente, por maestros de otras especialidades cuando las enseñanzas impartidas lo requieran

Siguiendo las directrices de lo que dicta la ley, el equipo de profesionales, compuesto por hombres y mujeres, en la actual educación infantil es muy amplio y podemos decir que tiene un carácter muy cualificado, estando representados maestros, pedagogos, psicólogos, médicos, trabajadores sociales, logopedas, conserjes, y otros como nutricionistas, cocineros, personal de limpieza, etc.

- Director/a
- Vicedirector/a
- Secretario/a
- Maestros/as de grado
- Maestros/as de materias curriculares: plástica, tecnología, informática, música, educación infantil, inglés, otros idiomas...
- Maestros/as de recuperación
- Maestros/as integradoras

- asistentes celadores para niños con discapacidades motoras
- auxiliares (de limpieza), cocineras, camareras
- personal de seguridad
- PT (pedagogía terapéutica)
- AL (audición y lenguaje)

Pero en realidad las figuras que encontramos en el ámbito social de nuestra vida cotidiana son los siguientes:

- Tutor /a
- Maestros/as de Inglés
- Maestros/as de Religión
- Maestros/as de Educación física
- Maestros/as de Música

Además, dependiendo de las necesidades del aula podemos encontrarnos con otros profesionales, como:

- Maestro/a de compensatoria
- PT (pedagogía terapéutica)
- AL (audición y lenguaje)

También me gustaría reseñar a otro colectivo en vías de formación profesional como es el alumnado de prácticas, que pasa anualmente por estos centros.

5.1.3. Cómo se organiza el espacio

Solamente el Decreto 12/2008, de 14 de febrero, que determina los contenidos educativos del primer ciclo en sus artículos 8 y 11, nos deja especificado cómo deben estar configurados los centros de educación infantil. El anterior Decreto, de 27 de diciembre de 2007, que establece el currículo del segundo ciclo, no especificaba esta información.

A continuación pasamos a indicar algunos de los datos más importantes de los citados artículos:

Art. 8. -Instalaciones y condiciones materiales de los centros completos

Los centros de Educación Infantil contarán con un mínimo de tres unidades, y tendrán que cumplir unos requisitos en las instalaciones y condiciones materiales:

- Los locales serán sólo de uso educativo y con acceso independiente desde el exterior.
- Una sala por cada unidad, con una superficie de dos metros cuadrados por puesto escolar, mínimo tendrá 30 metros cuadrados; cuando los niños y niñas son menores de 2 años se tendrá una zona de descanso e higiene con al menos un lavabo para los niños y niñas.
- Para los niños menores de 1 año, la sala tendrá un espacio destinado para la elaboración de alimentos.
- La sala de usos múltiples tendrá como mínimo 30 metros cuadrados, y se la puede utilizar como biblioteca y como comedor.
- El patio de juegos-exterior será por cada nueve unidades, con una superficie mínima de 75 metros cuadrados, y sólo de uso para el centro educativo.
- Para los niños de 2 y 3 años, tendrán un aseo, con acceso directo, y visible desde la sala, que tendrá 2 lavabos y 2 inodoros (que podrá ser compartida con otra sala siempre que sus horarios no coincidan).
- Para el personal o profesionales tendrán un aseo, independiente y contará con un lavabo, un inodoro y una ducha.
- La zona de Administración con despacho de Dirección será única y compartida para los dos ciclos de educación infantil.
- Las salas o espacios educativos contarán con una iluminación natural, una buena ventilación y una superficie adecuada para la práctica educativa, cumpliendo las condiciones de accesibilidad, habitabilidad y seguridad según la legislación vigente.
- Para los niños y niñas menores de un año, tendrán 8 niños o niñas por unidad de sala.
- Para los niños y niñas de uno a dos años, tendrán 13 niños o niñas por unidad de sala.
- Para los niños y niñas de dos a tres años, tendrán 20 niños o niñas por unidad de sala.
- Para los niños con necesidades educativas especiales es la Consejería competente quien determinará el número máximo de alumnos por unidad.
- Los profesionales de atención directa a los niños y niñas que destinarán al centro serán igual al de unidades en funcionamiento más uno.

- Los profesionales para el primer ciclo de Educación Infantil tienen que tener el título de Maestro de Educación Infantil o el título de Grado equivalente, o el título de Técnico Superior en Educación Infantil o equivalente; y por cada seis unidades deberá haber como mínimo un maestro en Educación Infantil.

Art. 11. -Centros incompletos.

En el caso de centros incompletos, es decir, con menos de tres unidades tendrán los siguientes requisitos para poder ser autorizados:

- Poblaciones que no superen los 3.000 habitantes, pero no exista otro centro público en la misma localidad con vacantes que imparta la misma enseñanza.
- Zonas cuyas especiales características socio demográficas exigen una peculiar atención a la infancia o bien por una edificación que dificulte la ampliación o remodelación de sus instalaciones.
- Se podrá agrupar niños o niñas de diferentes edades, pero siempre con un número máximo de 13 niños o niñas.
- Una sala por unidad, con un mínimo de 1 y ½ metro cuadrado por niño o niña, y como mínimo 30 metros cuadrados por sala.
- Aseos y servicios higiénicos adaptados al centro, separados de los aseos del personal.
- Despacho de Administración y Dirección, adaptado a las unidades del centro.
- El espacio de juegos al aire libre no inferior a 20 metros cuadrados, pudiendo estar fuera del recinto escolar, pero siempre que no se utilice para el desplazamiento de los niños y niñas transporte escolar.

6.- CONCLUSIONES

El siglo XIX, fue un siglo que abrió las puertas al progreso cultural de los pueblos no siempre de igual manera y rapidez pero con un profundo cambio de mentalidad de la sociedad, donde un puñado de hombres y mujeres profesionales de la educación buscaron y crearon nuevos caminos que ayudaron a dar significado a la infancia.

Por primera vez se impulsará una educación específica para la edad de los niños y niñas en edades menores de seis años nunca antes atendida.

Las figuras de Marie Pape Carpentier, Paulina Kergomard y Susana Brès, representantes de la Escuela maternal francesa, iniciaron el camino de la profesionalización de una tarea que hasta el momento había sido meramente asistencial.

Estos primeros colectivos de educadores y educadoras con vocación, que se interesaron por atender y educar a la infancia, constituyen un movimiento de renovación pedagógica que se encargarán de construir una nueva imagen de la infancia con la ayuda de otras ciencias además de la pedagogía como, la psicología, biología, filosofía, etc.

La puesta en práctica de innovaciones en el ámbito de la educación infantil a lo largo de más de dos siglos de historia ha proporcionado cambios en la sociedad en general consiguiendo la modernización y el progreso.

Los cambios experimentados en la educación infantil podemos decir que han sido positivos y, aunque no desarrollados de la misma manera en el espacio y en el tiempo, lo cierto es que cada vez hay más agentes involucrados en esta tarea tales como las familias y los nuevos profesionales que dan respuesta a las nuevas necesidades en este campo teniendo presente la circunstancia de una mayor diversidad en las aulas.

Las políticas educativas actuales, tanto nacionales como regionales, tienen en cuenta este nivel educativo en sus dos ciclos y especifican detalladamente cómo llevar a cabo el curriculum.

7.- LISTADO DE REFERENCIAS

Referencias Bibliográficas

- BRÈS, S. (1932). *Jeux et occupations pour les petits. Guide des mères et des institutrices*. Paris: Librairie classique Fernad Nathan.
- DICCIONARIO de Ciencias de la Educación (1985). *Historia de la Educación II*. Madrid: Ed. Anaya.
- GONZÁLEZ-AGÀPITO, J. (2003). *La educación Infantil. Lecturas de un proceso histórico en Europa*. Barcelona: Ed. Octaedro.
- KERGOMARD, P. (1908). *La educación maternal en la escuela*. Madrid: Ed. Daniel Jorro.
- SANCHIDRIÁN, C. y BERRIO, J. (Coords.) (2010). *Historia y perspectiva actual de la educación infantil*. Barcelona: Ed. Graó.
- YYANGA PENDI, A. (1996). *La educación contemporánea. Teorías e Instituciones*. Valencia: Nau llibres.
- ZÚÑIGA LEÓN, I.M. (1998) *Principios y técnicas para la elaboración de material didáctico para el niño de 0 a 6 años*. San José (Costa Rica): Ed. Universidad Estatal a Distancia.

Referencias legislativas

- ✓ Constitución española, 6 de diciembre de 1978.
- ✓ Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
- ✓ Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo,.
- ✓ Decreto 122/ 2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el Currículo del segundo ciclo de la Educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- ✓ Decreto 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo.